

## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

MAT.: Apruébese Propuesta Trato Directo/

3229

**DECRETO EXENTO N°** 

Vallenar,

2 5 JUN. 2014

## VISTOS

- La necesidad de adquirir medicamento para ser utilizado en diferentes establecimientos de salud municipal
- Según mail de fecha 25 de junio 2014, de Jefa Finanzas (s) Área Salud Municipal solicita trato directo.
- En conformidad a lo establecido en la Ley de Compras y contrataciones públicas Nº 19.886 y el articulo 10 Numeral 8.
- La Ley N°19.886, "Ley de Bases sobre Contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

## DECRETO

1. Autorícese a adquirir y emitir orden de compra vía trato directo adquirir insumos para espirometrias establecimientos municipales a OPKO CHILE Rut Nº 76.669.630-9 según cotización

DESCRIPCION INSUMO	VALOR NETO (\$)
43.000 comprimidos Losartan potásico 50 mg caja x 1000 comprimidos	\$ 344.000

- 2. Publíquese en <u>www.mercadopublico.cl.</u>, para medicamentos establecimientos municipales
- 3. Imputación contable a cuenta 215.22.04 del presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

4. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVE

NAMEY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL CRISTIAN TAPIA RAMOS ALGALDE DE LA COMUNA VALLENAR

## **DISTRIBUCION:**

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal